

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Escuela Profesional de Derecho



**Análisis jurídico de la aplicabilidad de los derechos de autor de la legislación peruana
en los non fungibles tokens (NFTs)**

Tesis presentada por la Bachiller:

Chen Shih, Lü Fon

ORCID: 0009-0008-3726-9683

para optar el Título Profesional de Abogada

Asesor:

Dr. Neyra Amat, Carlos Alberto

ORCID: 0009-0001-1696-5507

Arequipa – Perú

2024

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA

DERECHO

TITULACIÓN CON TESIS

DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 03 de Julio del 2024

Dictamen: 009254-C-EPDD-2024

Visto el borrador del expediente 009254, presentado por:

2015701272 - CHEN SHIH LÜ FON

Titulado:

ANÁLISIS JURÍDICO DE LA APLICABILIDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE LA LEGISLACIÓN PERUANA EN LOS NON FUNGIBLES TOKENS (NFTS)

Nuestro dictamen es:

APROBADO

Título Profesional/Título de Segunda Especialidad/Grado Académico a optar:

ABOGADO

**29370105 - CORNEJO COA ABEL CLETO
DICTAMINADOR**



**40597628 - ANGULO MANRIQUE LUIS FELIPE
DICTAMINADOR**



Análisis jurídico de la aplicabilidad de los derechos de autor de la legislación peruana en los non fungibles tokens (NFTs)

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

9%

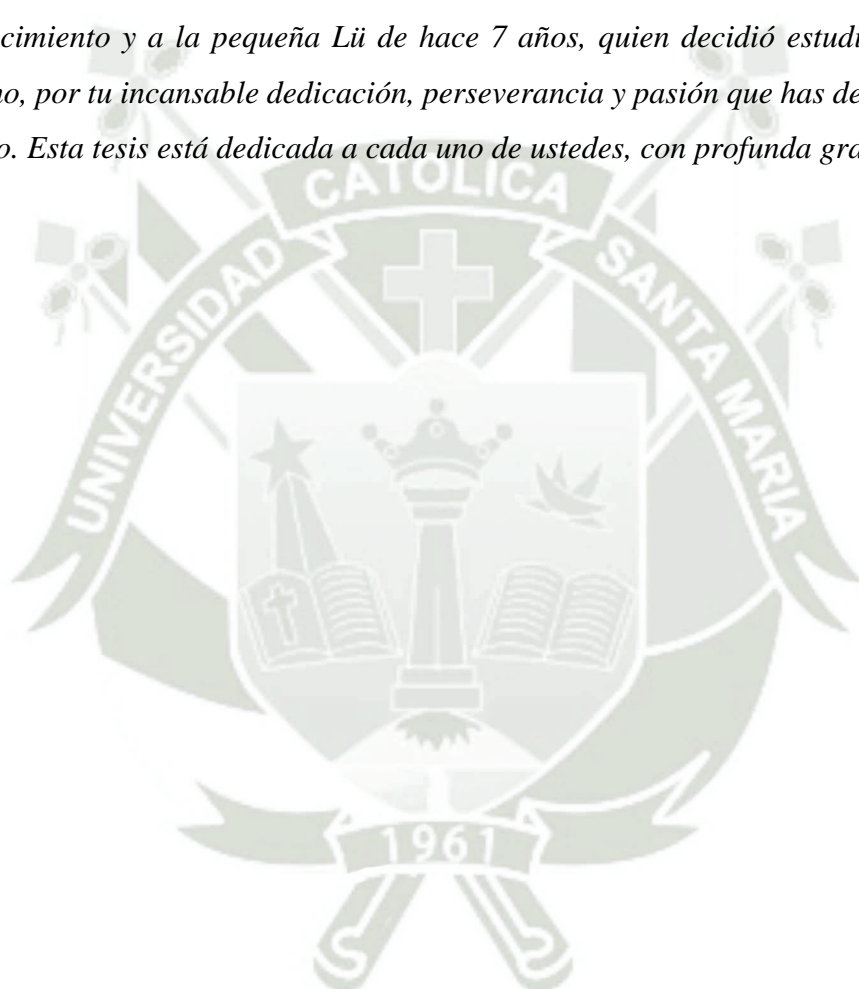
TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1%
3	obtienearchivo.bcn.cl Fuente de Internet	1%
4	doku.pub Fuente de Internet	1%
5	pirhua.udep.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	www.wipo.int Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Rey Juan Carlos Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.comillas.edu Fuente de Internet	<1%

DEDICATORIA

A Dios brindarme la vocación de buscar la justicia y la rectitud en todos los ámbitos de vida, a mis amados padres, que con su ejemplo de vida, amor y apoyo incondicional han sido mi roca en este viaje hacia la culminación de mi tesis; a mis adoradas hermanas, cuyo aliento constante y comprensión han iluminado cada paso de este camino académico; a todas las personas que me han brindado su orientación, ánimo y ayuda, mi más sincero agradecimiento y a la pequeña Lii de hace 7 años, quien decidió estudiar la carrera de Derecho, por tu incansable dedicación, perseverancia y pasión que has demostrado en este proceso. Esta tesis está dedicada a cada uno de ustedes, con profunda gratitud y cariño.



AGRADECIMIENTO

Quisiera expresar mi más profundo agradecimiento a mis padres, cuyo amor incondicional, apoyo constante y sacrificio han sido los pilares fundamentales que han sustentado cada paso de este camino académico, su confianza en mí y su eterno aliento han sido la mayor inspiración en este viaje.

Agradezco de manera especial a mi padrino, Dr. Alejandro Ranilla Collado, por tu constante guía, sabios consejos y apoyo intelectual, los cuales fueron esenciales para alcanzar este logro, tu presencia ha sido un faro de luz en los momentos más desafiantes.

También deseo reconocer la invaluable contribución de los profesores de la Universidad Internacional de Valencia, quienes con su profundo conocimiento y paciencia infinita me ayudaron a dilucidar y comprender los temas más novedosos y complejos de esta investigación, su dedicación y disposición para aclarar mis dudas fueron fundamentales en mi proceso de aprendizaje.

Agradezco igualmente a todas las personas que de alguna manera colaboraron en este proyecto, brindando su tiempo, conocimientos y ánimo. Cada uno ha dejado una huella imborrable en este trabajo.

Agradezco de manera especial a la mamá Ventura, por tus sabios consejos y apoyo incondicional durante todo este tiempo para sacar este proyecto adelante.

Por último, pero no menos importante, quiero expresar mi gratitud a mis hermanas y a Elo cuyos constantes estímulos y palabras de aliento me motivaron a superar los obstáculos y a perseverar hasta el final.

Este logro no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de cada uno de ustedes. A todos, mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN

La presente investigación tenía como objetivo analizar la Ley de Derechos de Autor en el Perú e Identificar los criterios de interpretación necesarios para su aplicación en los NFTs en cuanto su autoría y transferencia.

Para llevar a cabo esta investigación la estrategia para la obtención de información fue el no experimental, por lo tanto, no se pudo manipular las variables de investigación. Asimismo, fue de corte transversal, es decir que la información fue levantada en un único periodo de tiempo. Como técnica de investigación se empleó la observación y como instrumentos, se consideró la observación documental para su posterior análisis jurídico.

En ese sentido, se llegó a la conclusión de que la norma de Derechos de Autor en el Perú opta por el sistema restrictivo y limitativo cerrado (númerus clausus) por lo tanto, no contempla aspectos normativos para las nuevas tecnologías, tal es así que no establece un concepto de lo que es arte digital (arte pictográfico digital), su supuesto de reproducción, difusión, transferencia, etc. Asimismo, no establece un concepto concreto respecto al requisito de originalidad de la obra. Por lo tanto, para la efectiva salvaguarda del arte digital subyacente del NFT se requiere el uso de la interpretación extensiva de la norma mediante las teorías de la originalidad subjetiva y reproducción, para recién lograr ser adaptado a esta nueva era digital.

Palabras claves:

NFT, derechos de autor, originalidad

ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the Peruvian Copyright Law and to identify the interpretation criteria necessary for its application to the CLTs in terms of authorship and transfer.

In order to carry out this research, the strategy for obtaining information was non-experimental, therefore, the research variables could not be manipulated. Likewise, it was cross-sectional, that is, the information was collected in a single period. Observation was used as a research technique and as instruments, documentary observation was considered for subsequent legal analysis.

In this sense, it was concluded that the Peruvian Copyright Law opts for the restrictive and limiting closed system (*numerus clausus*), therefore, it does not contemplate normative aspects for new technologies, as it does not establish a concept of what is digital art (pictographic art), its reproduction, diffusion, transference, etc. Likewise, it does not establish a specific concept regarding the originality of the work. Therefore, for the effective safeguarding of the underlying digital art of the NFT, an extensive interpretation of the norm is required through the theories of subjective originality and reproduction, in order to be adapted to this new digital era.

Key words:

NFT, copyright, originality